



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

ACTA 9

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN FRCyL

ACUERDOS TOMADOS EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017

A).- PARTIDO PLAY OFF SUB 18 ¼ FINAL OVIEDO R.C. – SALAMANCA R.C.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- La FRCyL informa que el lunes 20 de Marzo se recibe correo de D. Alberto Martín en representación del Salamanca R.C. comunicando lo siguiente: “Muy a nuestro pesar, y después de ver la enfermería, nos es imposible poder disputar el partido que se debía celebrar el próximo sábado a las 14:30 horas, en el campo municipal del Naranco, contra el Rugby Oviedo ya que en la actualidad contamos únicamente con once efectivos de dicha categoría, no pudiendo disponer de jugadores de segundo año de la categoría sub16”

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el Art.37 del R.P.C. “En caso de incomparecencia de un equipo en un encuentro oficial, se producirán los siguientes efectos:

II - COMPETICIONES POR ELIMINATORIAS

A. Incomparecencia avisada reglamentariamente en la forma que señala el apartado I-A) de este artículo:

Exclusión de la Competición, y la prohibición de inscribirse en esa Competición en la próxima temporada.

SEGUNDO.- De acuerdo con el artículo 103 c) del R.P.C

c) El órgano sancionador para establecer la sanción que corresponda por incomparecencia tendrá en cuenta la naturaleza de la competición, el encuentro al que no ha se comparecido, las circunstancias que la motivaron, los gastos que hubiese evitado o los beneficios que se hubiesen derivado de la incomparecencia o renuncia.

TERCERO.- El partido que se debía disputar corresponde al denominado en el calendario oficial cono Play off Sub 18 ¼ Final a partido único.



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Declarar vencedor de esta eliminatoria del Play off al equipo de Oviedo R.C.

SEGUNDO.- En virtud de que la competición fue diseñada por la Dirección Técnica de la FRCyL para que los equipos Sub 18 disputen la mayor cantidad de partidos posible y para evitar perjuicio deportivo a terceros equipos, se acuerda permitir que el Salamanca siga disputando dicho Play off y ocupe el lugar de perdedor de este partido en la siguiente eliminatoria

TERCERO.- Imponer multa de 100 euros al Salamanca R.C. (Art. 103 c del RPC). Esta cantidad deberá ser abonada en la Cuenta de la FRCyL: DEUTSCHE BANK ES35 0019 0355 4940 1004 3810, antes del día 12 de abril de 2017.

B).- PARTIDO PLAY OFF SUB 18 ¼ FINAL ZAMORA R.C. – EL SALVADOR R.C.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- El árbitro del partido informa que no había ni médico ni ambulancia en las instalaciones para el partido que debía disputarse a las 11'30 del Domingo 26 de Marzo de 2017. Tras esperar hasta las 12'00 y recibir confirmación del equipo local de la imposibilidad de disponer de servicio médico obligatorio se decide no disputar el partido.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con la normativa Sub 18, publicada en la Circular 3 de la FRCyL, “Es **OBLIGATORIA** la presencia de médico y/o ambulancia. Si no existiera servicio médico el árbitro está autorizado a no dar comienzo al partido”

SEGUNDO.- De acuerdo con el artículo 44 del R.P.C, Los partidos de competición oficial sólo podrán ser suspendidos antes de su comienzo o durante su desarrollo, si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

b) Por causa de fuerza mayor, entendiéndose por esta el suceso de circunstancias imprevistas o previstas que resulten inevitables, y que hagan imposible el comienzo o continuación del encuentro.

TERCERO.- De acuerdo al ART. 48, La suspensión de un encuentro antes del comienzo según Art. 44, obliga a celebrarse íntegramente, salvo por causas contempladas en apartado f) imputables al Club organizador, dando lugar a pérdida del encuentro por 7-0 al club responsable, otorgando 5 puntos en la clasificación al equipo contrario, caso de ser un encuentro de una competición por puntos.

CUARTO.- La Dirección Técnica de la FRCyL confirma la imposibilidad de fijar una nueva fecha ya que la competición debe seguir el próximo fin de semana



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Para evitar la paralización de la competición y perjudicar a terceros equipos, se declara vencedor de esta eliminatoria del Play off al equipo de El Salvador R.C.

SEGUNDO.- Imponer multa de 100 euros al Zamora R.C. por no disponer de servicio médico obligatorio. Esta cantidad deberá ser abonada en la Cuenta de la FRCyL: DEUTSCHE BANK ES35 0019 0355 4940 1004 3810, antes del día 12 de abril de 2017.

C).- PARTIDO DTC NORTE CR SANTANDER – VRAC QUESOS ENTREPINARES

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El árbitro del encuentro informa en el acta que muestra tarjeta roja al jugador de CR Santander, Renzo GARDONIO, licencia nº 605982 por “Se produce un enfrentamiento entre varios jugadores de ambos equipos yo veo como el nº8 del CRS se acerca desde su línea agarra al 10 del VRAC de la camiseta a la altura del cuello y dice "me cago en la concha de tu madre no te acerques". Tras el partido ese jugador me indica junto a su entrenador y el delegado del equipo contrario que el tenía intención de separar al jugador del VRAC para que no entrase al enfrentamiento”

SEGUNDO.- La FRCyL indica que el 27 de Marzo se recibe escrito de Doña Elisa I. Leonardo de la Torre en representación del CR Santander en el que indica que se produjo una charla al final del partido entre el jugador, el árbitro y representantes de ambos equipos en la que el árbitro pide disculpas por mostrar la roja directa e insta al Club a redactar una solicitud de retirada de la sanción.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 70 del RPC de la FER, con el objeto de examinar los hechos, permitir la audiencia a los interesados y analizar los diversos elementos de prueba que se aporten por éstos, procede la incoación de Procedimiento Ordinario. Las partes pueden formular alegaciones y/o presentar pruebas antes de las 12,00 horas del día 3 de abril de 2017.

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Incoar procedimiento ordinario en base a los hechos informados por el árbitro del encuentro acerca de la tarjeta roja y el escrito presentado por la representante del CR Santander. Las partes pueden formular alegaciones y/o presentar pruebas antes de las 12,00 horas del día 3 de abril de 2017



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

D).- PARTIDO PLAY OFF SUB 18 ¼ FINAL LA CALZADA R.C. – VRAC QUESOS ENTREPINARES

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El árbitro del encuentro informa en el acta que expulsó al jugador del Calzada R.C., Óscar CRISTOBAL ÁLVAREZ, licencia 305775, por entrada con tacos y rodillas sobre costillas de jugador num 28 VRAC estando el balón muerto después de ensayo y jugador en suelo, dicho jugador pudo continuar jugando

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 89 c) del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC), pisotones en Zona sensible del cuerpo en acción de juego sin causar daño o lesión está considerado como falta Leve 3, correspondiendo a esta falta una sanción de uno (1) a tres (3) encuentros de suspensión. Esta es la tipificación de la falta en la que se debe encuadrar la acción atribuida en el acta al jugador Óscar CRISTOBAL ÁLVAREZ. En la imposición de la sanción que corresponda se tendrá en cuenta la circunstancia atenuante de que el jugador no ha sido sancionado con anterioridad por lo que se le impondrá la sanción en su grado mínimo (Art. 107 del RPC).

Es por lo que

SE ACUERDA

PRIMERO.- Sancionar con suspensión por un (1) encuentro oficial con su club al jugador de La Calzada R.C, Óscar CRISTOBAL ÁLVAREZ, **licencia nº 305775**, por comisión de Falta Leve 3. (Art. 89 c del RPC). En el cumplimiento de la sanción se deberá tener en cuenta lo que establece el Art.76 del RPC.

SEGUNDO.- Amonestación a LA CALZADA R.C.. (Art. 104 del RPC)

SUSPENSIONES TEMPORALES.

Se hace constar las suspensiones temporales que se han producido en las competiciones que se relacionan:



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

SENIOR MASCULINO

Nº LIC	APELLIDOS, NOMBRE	CLUB	FECHA 1º	FECHA 2º	FECHA 3º
709176	Rodriguez Lopez, Gonzalo Javier	ADUS	01/10/2016 (1)		
709178	Antolin Abad, Alejandro	ADUS	01/10/2016 (1)		
708470	Llanos Rivero, Samuel René	ADUS	01/10/2016 (1)		
703667	Sanchez Mateo, Marco	ADUS	23/10/2016 (3)		
708471	Curto Martín, Diego	ADUS	26/11/2016 (7)		
708472	Mosquera Antillano, Ernesto	ADUS	14/01/2017 (9)		
709177	Fabbri Prealta, Ernesto	ADUS	14/01/2017 (9)		
709122	Ilogu, Chukwuemeka (Emeka)	ADUS	28/01/2017 (1*)		
704429	Castro Herrero, Pedro De	ADUS	18/02/2017		
706179	Otero Castro, Pablo	ADUS	11/03/2017		
705295	Hernández Gabriel, Eduardo Antonio	ADUS	25/03/2017		
701414	Pico Armesto, Juan Carlos	ARROYO A	22/10/2016 (3)		
707643	Francia Sendino, Eduardo	ARROYO A	22/10/2016 (3)	03/12/2016 (8)	
707840	Velasco Fernández, Hector	ARROYO A	22/10/2016 (3)		
707815	San Jose Miguel, Juan Carlos	ARROYO A	29/10/2016 (4)		
709360	Zarzuelo Hernandez, Jose Miguel	ARROYO A	29/10/2016 (4)		
702480	Gonzalez Vita, Luis	ARROYO A	26/11/2016 (7)		
707176	García Peña, Javier	ARROYO A	28/01/2017 (1*)		
709185	Pérez Feliz, Patricio	ARROYO A	28/01/2017 (1*)		
700891	Fernandez De La Mela Morate, Enrique	ARROYO A	18/02/2017		
707314	Lepe Gómez, Gonzalo	ARROYO A	18/02/2017		
703826	Esguevillas Vidal, Javier	ARROYO A	25/02/2017		
709202	Mancha Olmos, Alfonso	ARROYO B	08/10/2016 (2)		
709276	Arias Pérez, Diego	ARROYO B	05/11/2016 (5)		
709189	Ortega Villar, Nahuel	ARROYO B	05/11/2016 (5)		
707294	Martinez Herrero, Fernando	ARROYO B	26/11/2016 (7)		
709196	Marcos Iglesias, Edgar	ARROYO B	26/11/2016 (7)	11/03/2017	
706148	Cabrera Garcia, Fernando	ARROYO B	02/02/2017 (9)		
709216	Santos Alonso, Rodrigo	ARROYO B	02/02/2017 (9)		
701124	Rodriguez De La Fuente, Jesus David	ARROYO B/A	21/01/2017 (12)	18/02/2017	
705648	Gonzalo Burgueño, Pablo	C.R. EL SALVADOR	06/11/2016 (5)		
705255	Montero Beade, Daniel	C.R. EL SALVADOR	12/11/2016 (6)		
709097	Raimundez Casado, Jesus Maria	C.R. EL SALVADOR	26/11/2016 (7)		
705655	Fraile Calvo, Mario	C.R. EL SALVADOR	10/12/2016 (9)		
705667	Tejedor García, Angel	C.R. EL SALVADOR	17/12/2016 (10)		
709260	Jimenez, Pedro	C.R. EL SALVADOR	11/03/2017		



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

704085	Cerezo, Sean	C.R. EL SALVADOR	11/03/2017		
605474	Fernandez Merino, Francisco	C.R.S.	01/10/2016 (1)		
605982	Gardonio, Renzo	C.R.S.	22/10/2016 (3)	17/12/2016 (10)	
604292	Serb, Andrei Marius	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
604336	Sampedro Calzada, Sebastián	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
600215	Barron Serrano, Javier	C.R.S.	29/10/2016 (4)	18/02/2017	
604512	Perez Alonso, Iker	C.R.S.	12/11/2016 (6)	21/01/2017 (12)	
605733	Romón López, Jorge	C.R.S.	03/12/2016 (8)		
606044	Arno Pomar, Joan Maties	C.R.S.	03/12/2016 (8)		
604544	Alvarez Camus, Abel	C.R.S.	03/12/2016 (8)		
605926	Reggio, Giacomo	C.R.S.	17/12/2016 (10)	28/01/2017 (13)	
606046	Ramos, Milton	C.R.S.	21/01/2017 (12)		
600526	Martínez Rodríguez, Jesús	C.R.S.	21/01/2017 (12)		
604921	Ortiz Penella, Francisco Jose	C.R.S.	25/03/2017		
606075	Bellelli, Daniel Alejandro	C.R.S.	25/03/2017		
604678	Fernandez Martin, Mari0	INDEPENDIENTE	01/10/2016 (1)		
605908	Posadas Muñoz, Miguel	INDEPENDIENTE	08/10/2016 (2)		
604713	Collado Fernandez, Fabian	INDEPENDIENTE	21/01/2017 (12)		
600243	Gómez Soroa, Rubén	INDEPENDIENTE	11/02/2017		
604791	Carpintero Giribet, Miguel	INDEPENDIENTE	11/02/2017		
705700	Alcalde Rodriguez, Miguel Angel	PALENCIA R.C.	22/10/2016 (3)		
705177	Jackson Buisan, David	PALENCIA R.C.	12/11/2016 (6)		
706349	Nieto Andres, Francisco Javier	PALENCIA R.C.	17/12/2016 (10)		
708485	Calvo Batista, Javier	PALENCIA R.C.	28/01/2017 (13)		
705676	Nuñez Cea, Luis Angel	PALENCIA R.C.	18/02/2017		
707463	Garcia Gonzalez, Mario	PALENCIA R.C.	25/03/2017		
709228	Muñoz Alonso, Enrique	SALAMANCA RC	08/10/2016 (2)		
700674	Lara Hernandez, Juan Francisco	SALAMANCA RC	08/10/2016 (2)	10/12/2016 (9)	
708524	Sanchez Hernandez, Cristian	SALAMANCA RC	22/10/2016 (3)		
704313	Benito Sanchez, Diego Eduardo	SALAMANCA RC	10/12/2016 (9)		
709209	Pulido Julian, Jose Miguel	SALAMANCA RC	17/12/2016 (10)		
706777	Lebrato Maroto, Fernando	SALAMANCA RC	17/12/2016 (10)		
709262	Iglesias Heras, Miguel	SALAMANCA RC	28/01/2017 (1*)		
709808	Rodriguez Garcia, Roberto	SALAMANCA RC	28/01/2017 (1*)		
703894	Gonzalez Celador, Jonathan Jesus	SALAMANCA RC	28/01/2017 (1*)		
601219	Arranz Viadero, Mario	U.R. BESAYA	08/10/2016 (2)		
600451	Herrera García, Marcos	U.R. BESAYA	22/10/2016 (3)	21/01/2017 (12)	
600303	Crespo Del Río, Manuel	U.R. BESAYA	12/11/2016 (6)		
605287	Rodriguez Gonzalez, Pablo	U.R. BESAYA	12/11/2016 (6)		
605130	Campo Arias, Luis Felipe	U.R. BESAYA	21/01/2017 (12)		



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645

secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org

directortecnico@rugbycyl.org

600477	Carmona Díez, Jesús	U.R. BESAYA	21/01/2017 (12)		
707273	Sedano Ruiz, Angel	UBU APAREJADORES	01/10/2016 (1)		
707393	Valle Calleja, Carlos	UBU APAREJADORES	29/10/2016 (4)		
707266	Alonso Ruiz, Francisco J	UBU APAREJADORES	05/11/2016 (5)		
704030	Lucio Franco, Julio	UBU APAREJADORES	12/11/2016 (6)	11/02/2017	
706096	Llama Cuesta, Aaron	UBU APAREJADORES	12/11/2016 (6)	17/12/2016 (10)	
705048	Sanchez Sole, Santiago	UBU APAREJADORES	03/12/2016 (8)		
709119	Saiz Perez, Marco	UBU APAREJADORES	03/12/2016 (8)		
708933	Miralpeix Brun, Ivan	UBU APAREJADORES	17/12/2016 (10)		
709224	Mutilba Diez, Sergio	UBU APAREJADORES	17/12/2016 (10)		
709271	Tajadura Alonso, Sergio	UBU APAREJADORES	11/02/2017		
704788	Vazquez Jimenez, Pablo	ULE	12/03/2017		
707791	Benito González, Antonio	ULE	12/03/2017		
705366	Fradejas Perez, Javier	VRAC A	16/10/2016 (1)		
706050	Sanchez Gonzalez, Diego	VRAC A	08/10/2016 (2)	12/03/2017	
707373	Agudo Martinez, Mateo	VRAC A	22/10/2016 (3)		
701305	Bobillo Minguez, Antonio	VRAC A	22/10/2016 (3)	06/11/2016 (5)	
700655	Sevillano Casado, Victor	VRAC A	06/11/2016 (5)	16/01/2017 (9)	
707254	De La Calle Hernandez, Rafael	VRAC A	03/12/2016 (8)		
700512	Gualda Sancho Rafael	VRAC A	17/12/2016 (10)		
702688	Alonso Pardo Hector	VRAC A	17/12/2016 (10)		
709263	Cartayvels Hidalgo, Miguel	VRAC A	11/02/2017		
707390	Oliveri Martinez-Pardo, Ramiro	VRAC B	12/11/2016 (6)		
704652	Soloaga Calderon De La Barca, Juan	VRAC B	26/11/2016 (7)		
705190	Castellote Molina, Ignacio	VRAC B	21/01/2017 (12)		
704457	Rodriguez Monsalve, Miguel	VRAC B	21/01/2017 (12)		
706084	Sagarra Moral, Alvaro	VRAC B	21/01/2017 (12)		
709540	Gutierrez Castaño, Pedro Maria	ZAMORA R.C.	16/10/2016 (1)		
708445	Moreno Calderon, Alfredo Luis	ZAMORA R.C.	16/10/2016 (1)		
708448	Genicio Moro, Santiago	ZAMORA R.C.	23/10/2016 (3)	10/12/2016 (9)	
708425	Franganillo Fernandez, Angel Jose	ZAMORA R.C.	12/11/2016 (6)		
709144	Fernandez Armario, Ruben	ZAMORA R.C.	26/11/2016 (7)		
708440	Marcos Vaquero, Gorka	ZAMORA R.C.	26/11/2016 (7)		
709420	Clemente Hernandez, Pablo	ZAMORA R.C.	26/11/2016 (7)		
709130	Arribas Fernandez, Luis Maria	ZAMORA R.C.	10/12/2016 (9)		
708446	Bragado Rubio, Sergio	ZAMORA R.C.	28/01/2017 (1*)		
707732	Alvarez Monti, Alejandro Oscar	ZAMORA R.C.	28/01/2017 (1*)		
708442	Tijera Lombo, Fernando	ZAMORA R.C.	28/01/2017 (1*)		
708457	Madezuelas Ferreras, José	ZAMORA R.C.	11/03/2017		
708430	Estevez Crespo, José Ignacio	ZAMORA R.C.	11/03/2017		



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

SENIOR FEMENINO

SUB 18

Nº LIC	APELLIDOS, NOMBRE	CLUB	FECHA 1º	FECHA 2º	FECHA 3º
709108	Delgado Gonzalez, Guillermo	C.R. EL SALVADOR	08/10/2016 (2)		
605840	Fernández Araujo, Kevin	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
605289	Saraji, Carlos	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
605630	Garcia De Enterría Fuoli, Luis	INDEPENDIENTE R.C.	26/11/2016 (4)		
706384	Arnaiz Chico, Juan	UBU APAREJADORES	03/12/2016 (8)		
709423	Castro Alija, Pablo	ZAMORA R.C.	20/11/2016 (4)		
709430	Pérez Rivera, Rubén	ZAMORA R.C.	18/02/2017		
709433	Duque Escobar, Carlos Enrique	ZAMORA R.C.	18/02/2017		

SUB 16

Nº LIC	APELLIDOS, NOMBRE	CLUB	FECHA 1º	FECHA 2º	FECHA 3º
708961	Sanabria Del Valle, Javier	ARROYO	25/03/2017		
605589	Gonzalez Lehmann, Saidi	C.R.S.	22/10/2016 (3)		
1005326	Herrero Vicario, Raúl	CAR CACERES	05/11/2016 (4)	25/02/2017	
1005951	Caballero Prieto, Carlos	CAR CACERES	04/02/2017 (6)		
1005957	Rodríguez Durán, Pablo	CAR CACERES	25/02/2017		
605272	Znacovan, Vadim	INDEPENDIENTE	30/10/2016 (5)		
707552	De La Cruz Garcia, Pelayo	PALENCIA R.C	22/10/2016 (3)		
708860	Inyesto Fontaneda, Javier	PALENCIA R.C	22/10/2016 (3)		
706314	Lopez Tejedor, Alejandro	SALAMANCA R.C.	05/11/2016 (4)		
709357	De La Torre Lozano, Diego	SALAMANCA R.C.	25/02/2017		
708708	Martin Redondo, David	SALAMANCA R.C.	25/02/2017		
707514	Gonzalez Andres, Diego	SALAMANCA R.C.	25/03/2017		
705914	Rodríguez Blanco, Javier	VRAC	04/02/2017 (6)		
708542	Hernaez Martinez, Miguel	VRAC	18/02/2017		



FEDERACIÓN DE RUGBY DE CASTILLA Y LEÓN

Avda. Vicente Mortes, 35 Planta baja. 47014 VALLADOLID Tfno: 983 37 24 13. Móvil 635 518645
secretaria@rugbycyl.org presidente@rugbycyl.org vicepresidente@rugbycyl.org
directortecnico@rugbycyl.org

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de cinco días al de recepción.

Valladolid, 29 de Marzo de 2017

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN

Jesús Diez Roig